



H. Cámara de Diputados de la Nación

3103-D-23
OD 776

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por el 125º aniversario del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, firmado entre la República Argentina y el Imperio del Japón en la ciudad de Washington el 3 de febrero de 1898, aprobado por ley 3.982, entrando en vigencia en septiembre de 1901.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 21 SEP 2023.....

